



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-A1115272

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACUERDO DEL CONCEJO N° 024-2026-MDE

La Esperanza, 20 de febrero del 2026

VISTO;

En Sesión Extraordinaria del Concejo, de fecha 20 de febrero del 2026; la solicitud presentada por el Sr. Alcalde WILMER SANCHEZ RUIZ, solicitando Licencia sin goce de haberes por el día sababdo 21 del presente mes, por motivos personales, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante pedido del visto; el Alcalde Wilmer Sánchez Ruiz, solicita la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores, para el Año Fiscal 2026, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

Que, mediante solicitud de fecha 19 de febrero del 2026; el Sr. Alcalde WILMER SANCHEZ RUIZ, solicitando Licencia sin goce de haber por el día sababdo 21 del presente mes, por motivos personales.

Que, es atribución del Concejo Municipal APROBAR la Licencia solicitada por el Sr. Alcalde WILMER SANCHEZ RUIZ, **ello al amparo de lo normado en el inciso 27) Artículo 9° de la Leuy Organica de Municipalidades, Ley N° 27972.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** *"Aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores".*

Que, estando a los Considerandos anteriormente expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 20 de febrero del 2026, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta; **POR UNANIMIDAD;**

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la Licencia sin goce de haberes, solicitada por el Sr. Alcalde **WILMER SANCHEZ RUIZ**, por el día sababdo 21 del presente mes, en atención a los argumentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE el presente acuerdo de concejo a la parte interesada, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
OGGRH
INTERESADO
Portal Institucional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE

